

2755
Guayaquil R.H.

RESOLUCION No. 87-2-2-1- 00385:

AB. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. ADM-86-394 del 31 de diciembre de 1986;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 20 de noviembre de 1986 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de SERVICIOS NACIONALES GUAYAS, SERVINACIONAL CIA. LTDA.

QUE el economista Jorge Guido Serrano García, con el patrocinio del doctor Narciso Sánchez, en su calidad de Gerente de la compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis ha presentado el informe favorable, No. 86-720-IL del 30 de septiembre de 1986;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-RL-87-869 del 16 de febrero de 1987, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de SERVICIOS NACIONALES GUAYAS, SERVINACIONAL CIA. LTDA. por SEISCIENTOS MIL SUCRES dividido en seiscientas participaciones de un mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

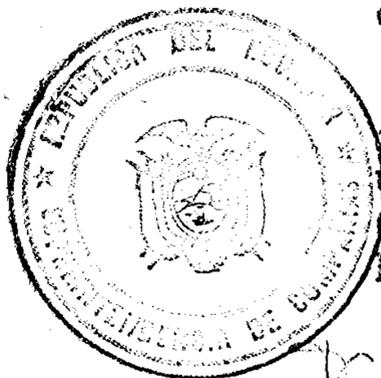
CERTIFICO: Que es fiel copia del documento que reposa en los archivos de la

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Guayaquil 04 MAR. 1987 de 198

[Firma]

SECRETARIO GENERAL
GUAYAQUIL



SECRETARIA DE COMERCIO
DEL ECUADOR

DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00014 I

Foja 2 de 2
Resolución No. 87-2-2-1- 00385
Compañía: SERVICIOS NACIONALES GUAYAS, SERVINACIONAL
CIA. LTDA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) Inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, anote al margen de las matrices de las escrituras públicas de 7 y 22 de noviembre de 1984 por la cual se constituyó y rectificó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 20 FEB. 1987

Ab. Gustavo Ortega Trujillo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

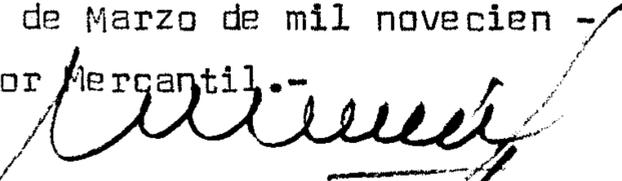
CE/adcm
DL:FHM
Exp. No. 26325-84



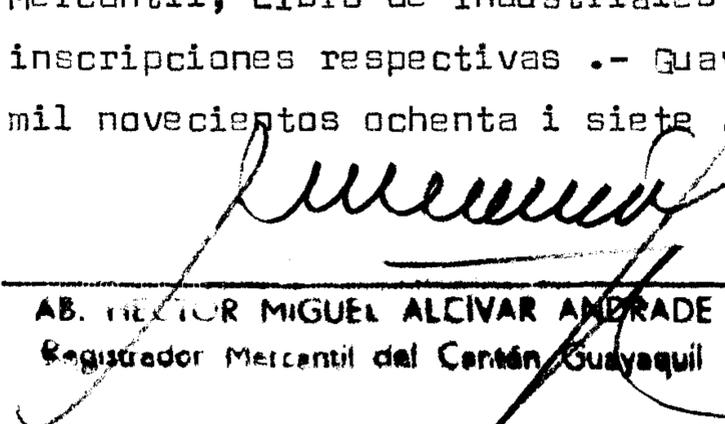
CERTIFICO: Que es fiel copia del documento
registrado en los archivos de la
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Guayaquil 04 MAR. 1987 de 198

Manuel Lora
SECRETARIO GENERAL
GUAYAQUIL

TIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución de fojas 5.665 a 5.669, número 458 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 3.295 del Repertorio .- Guayaquil, veintitres de Marzo de mil novecientos ochenta i siete .- El Registrador Mercantil.-


AB. REGISTRO MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en la anterior Resolución a fojas 25.069 y 25.072 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.984, al margen de las inscripciones respectivas .- Guayaquil, veintitres de Marzo de mil novecientos ochenta i siete .- El Registrador Mercantil.-


AB. REGISTRO MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

